

# CENTRO DE FORMACION PUMAS LINDAVISTA

FILIAL OFICIAL DEL CLUB PUMAS DE 1RA DIV. PROFESIONAL  
FILIAL ACREDITADA DESDE EL 2007

## “REGLAMENTO INTERNO 2025”

### “LINEAMIENTOS DEPORTIVOS”

1.- El alumno deberá presentarse correctamente uniformado a entrenamientos y juegos, de lo contrario se le negará el acceso al campo.

\*MARTES O MIERCOLES DEPENDIENDO EL DIA DE ENTRENAMIENTO UNIFORME FILIAL AZUL (PLAYERA, SHORT Y MEDIAS EXCLUSIVAMENTE LAS ASIGNADAS POR LA FILIAL) O UNIFORME NEGRO (PLAYERA, SHORT Y MEDIAS UNICAMENTE ASIGNADAS POR LA FILIAL)

\*\*JUEVES O VIERNES DEPENDIENDO EL DIA DE ENTRENAMIENTO DE LA CATEGORÍA UNIFORME FILIAL BLANCO (PLAYERA, SHORT Y MEDIAS EXCLUSIVAMENTE LAS ASIGNADAS POR LA FILIAL) O UNIFORME NEGRO (PLAYERA, SHORT Y MEDIAS UNICAMENTE ASIGNADAS POR LA FILIAL)

2.- Por cuestión de normatividad, la FILIAL no permitirá AL ALUMNO, NI AL PADRE DE FAMILIA O FAMILIA la portación de ropa indistinta (no adquirida o autorizada por la filial); así como el planchado de playeras ya que FILIAL PUMAS LINDAVISTA Y/O PUMAS LINDAVISTA es una marca registrada y solo los titulares de la misma tienen los derechos y permiso de venta del nombre. *Playeras "porra" diseñadas y distribuidas entre padres de familia no podrá llevar impreso "Filial Pumas Lindavista ni "Pumas Lindavista" ya que no es una prenda oficial ni distribuida por el Centro de Formación y mucho menos deberá ser el mismo modelo ni colores de ningún uniforme oficial de entrenamiento y juego que portan los alumnos.*

3.- Ser puntual a entrenamientos, partidos y citas asignadas, de no cumplir con este punto el entrenador tomará la decisión respecto a la participación dentro del terreno de juego. Si existiese una ausencia por enfermedad, favor de notificárselo a su profesor y posteriormente presentar su justificante médico a la administración.

4.- El horario de entrenamiento es de 16:00 a 18:00 hrs. (únicamente con 10 mins. de tolerancia) por lo que solicitamos permanezca al menos una persona que esté al pendiente del alumno por cualquier incidente que pudiese presentarse; ya que la institución no se hace responsable por los riesgos que el alumno pueda correr fuera del área de entrenamiento

#### PERMANECER ÚNICAMENTE EN GRADAS, PROHIBIDO EN LA PISTA DE CORRER Y EN AREAS VERDES.

Está estrictamente prohibido al padre de familia meterse al terreno de entrenamiento antes y durante la sesión, solamente se autorizará si el entrenador lo requiere.

5.- La suspensión del entrenamiento por FACTOR LLUVIA la determinará la intensidad de esta y posteriormente la determinación del entrenador, esto con el fin de cuidar la integridad física del alumno, evitar lesiones y cuidado del césped.

6.- El alumno deberá llevar su botellín de agua y balón personalizado, marcado y bien calibrado con la finalidad de evitar extravíos y confusión de los mismos (UN SERVIDOR, LOS ENTRENADORES Y LA ADMINISTRACIÓN NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DEL EXTRAVÍO DE BALONES, ZAPATOS, MOCHILAS, APARATOS DE COMUNICACIÓN, UNIFORMES ETC.)

\*La hidratación de su hijo es antes, durante y al término del entrenamiento. La portación del balón y la portación del uniforme establecido en puntos anteriores es de suma importancia y obligatoria ya que sin esto el alumno no podrá lograr una práctica real y se le tendrá que someter a un trabajo físico momentáneamente y/o no permitirle el acceso al entrenamiento. Este punto queda a decisión y autoridad del entrenador.

7.- No se permitirá a los padres de familia tratar de atentar o inmiscuirse con el trabajo del profesor. SE EXIGE UN TOTAL RESPETO.

8.- No se permitirá hablar individual o en grupo con el profesor después de los juegos sobre situaciones del mismo, para evitar momentos desagradables sobre todo si el marcador no fue favorable. Cualquier duda u opinión deberá charlarse en el transcurso de la semana con su entrenador.

9.- La importancia de asistir, competir y experimentar en diferentes torneos de gran competencia, viajes de pretemporada y torneos nacionales son parámetros a seguir por parte del club, ya que estos son requisitos **fundamentales y obligatorios** para lograr un nivel óptimo de competencia; por lo anterior el alumno al formar parte de la FILIAL está comprometido CON SU CATEGORIA a asistir MÍNIMO a un torneo anual nacional y cubrir el pago de inscripción del mismo o de los mismos. (EL TORNEO DE INTERFILIALES LA FILIAL NO LO CONSIDERA COMO UN TORNEO NACIONAL).

\*PUMAS LINDAVISTA no organiza ni estipula estos eventos por lo que no contamos con las fechas de los "torneos" por lo anterior, no nos comprometemos a dar la información con meses de anticipación y de igual manera no tenemos la injerencia de manipular el periodo ni lugar de competencia. Únicamente la información referente a este punto será tomada en cuenta de manera oficial mediante circular firmada por la Dirección Deportiva y/o Administrativa

10.- Con respecto a multas individuales por causa de impuntualidad o inasistencia (*ya establecidas entre el grupo y el profesor*) favor de notificarlo a la Administración para previa autorización con el fin de evitar inconformidades y malos entendidos.

**Observación:** Referente al tema del otorgamiento a estímulos o compensación al profesor, es decisión meramente de cada uno de ustedes si así lo creen conveniente, con base al buen desempeño de su entrenador; es decir que sea voluntario y no obligatorio.

11.- El botiquín médico (*con todo lo que este requiere*) deberá de portarlo cada una de las categorías en entrenamientos y partidos ya que es de carácter obligatorio y de suma importancia, por lo que se les recomienda asignar a un padre de familia de manera permanente o por periodos la responsabilidad de supervisar si algún insumo llegase a faltar.

12.- El pago correspondiente de arbitraje **deberá ser cubierto asistiendo o no el alumno a los partidos** ya que el horario como el partido correspondiente están programados previamente y es un pago que se cubre de manera grupal.

PUNTOS A EVALUAR POR PARTE DEL ENTRENADOR PARA CONSIDERAR EL TIEMPO QUE EL ALUMNO PARTICIPARÁ PARA EL JUEGO DE FIN DE SEMANA (ESTA EVALUACIÓN SERÁ SEMANAL) POR LO TANTO TODOS LOS ALUMNOS TENDRÁN LA MISMA OPORTUNIDAD DE INICIAR O NO UN PARTIDO:

- ✓ Desempeño al 100% físico, técnico, táctico del alumno durante los entrenamientos.
- ✓ Puntualidad, asistencia y actitud.
- ✓ Iniciativa, atención, constancia, obediencia hacia su profesor y disciplina táctica.

**FAVOR DE TRANSMITIR A SU HIJO EL VALOR "COMPROMISO Y LEALTAD" PARA UNA MEJOR DINÁMICA DE TRABAJO, SIN DEJAR A UN LADO EL CORAJE Y LA PASIÓN CON LA QUE SE TIENE QUE LUCHAR DENTRO Y FUERA DEL TERRENO DE JUEGO.**

\*Por lo anterior, el pago de su mensualidad no es factor único ni fundamental para exigir una titularidad.

13.- No se permitirá la falta de respeto del alumno, del padre de familia o familiar hacia el profesor o cualquier persona que labora y conforma esta filial, de lo contrario **será sancionado dependiendo el grado de la falta, incluso una baja definitiva.**

14.- Queda estrictamente prohibido que el padre de familia y/o familiares del alumno ingiera bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes en cualquier Entrenamiento, Partidos de fin de semana, Torneos regulares y nacionales y/o eventos organizados y convocados por la Filial y Gerencia de Filiales; al infringir con este punto el padre de familia, alumno y personal involucrado será dado de baja automáticamente de la Filial y reportado a la Gerencia de Filiales del Club Universidad.

15.- Cada término de Torneo el Padre de familia debe tener en mente y considerar que tanto el horario y/o días de entrenamiento pueden modificarse por tema de espacio en cancha, cambio de entrenador o cualquier otro factor que requiera la Dirección Deportiva a fin de brindar un mejor servicio a los alumnos.

## “LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS”

1.- Los pases para entrenamientos de cortesía únicamente los otorga y autoriza la Dirección Administrativa y en el caso de algún familiar de un alumno ya inscrito a la FILIAL, deberá solicitarse mínimo con dos días de anticipación.

2.- El alumno deberá presentar su credencial y/o carnet de pago sin excusa alguna y realizar puntualmente el pago de su colegiatura **los QUINCE primeros días NATURALES de cada mes** y así mismo entregar en la administración el comprobante del banco EN ORIGINAL con un máximo de **tres días HÁBILES después de haber realizado su pago** correspondiente con los siguientes datos al reverso:

- Nombre del alumno
- Categoría
- Mensualidad correspondiente o concepto
- Nombre del profesor

\*En caso de extravío del carnet de pago tendrá un costo de reposición de \$180.00 y en caso de extravío de la credencial tendrá un costo de \$210.00

**Es responsabilidad del padre de familia presentar y entregar a la administración el comprobante de pago ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en ORIGINAL ya que en caso de extravío deberá efectuarse este de nueva cuenta. La FILIAL no está obligado a VALIDARLO por ningún medio.**

### Nota Importante:

*La Filial Pumas Lindavista no acepta dinero en efectivo (SOLO PAGO DE PLANCHADO DE PLAYERAS, ALGUNA PRENDA MENOR A \$300.00, CONSTANCIAS, RECARGOS VENCIDOS; por lo que sus pagos deben realizarse en:*

**CATEGORIAS: PUMITAS BABIES 2017, INICIACIÓN “2018-2019”, PUMITAS BBS “2020-2021” Y 2014, 2015, 2016, 2013 Y 2013 AZUL**

Banco: Banorte  
No. de cuenta: 0577438891  
A nombre de Priscilla Mancera Schroeder y-o Mauricio Cereceros Reynoso

**CATEGORIAS: -2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007**

BANCO: HSBC  
No. de cuenta: 6099543282  
A nombre de Priscilla Mancera Schroeder y-o Mauricio Cereceros Reynoso

**NO ESTÁN HABILITADAS CLABES INTERBANCARIAS HASTA NUEVO AVISO, TODOS LOS PAGOS DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN EFECTIVO O CAJERO AUTOMÁTICO DIRECTAMENTE EN SUCURSAL.**

Se les notifica la cantidad a cubrir:

Del 01 al 15 de cada mes NATURALES	\$900.00 pago puntual
Del 16 al último día del mes NATURALES	\$1,034 15% de recargo pago fuera de tiempo establecido
A partir del 1er día del siguiente mes, la mensualidad vencida	\$1,190 15% de recargo sobre el 15% de recargo por mensualidad vencida

**\* Es muy importante mencionar, que a partir del día 16 de cada mes la mensualidad ya es un pago vencido y por lo mismo se restringirá el acceso al alumno al entrenamiento muy independiente a que se deba de cubrir con un recargo, por lo que les solicito su pago en tiempo y forma a fin de evitar algún contratiempo.**

**\*El Voucher deberá presentarse con el debido recargo, si fuese el caso, ya que no se aceptará con la cantidad errónea y de igual manera se les solicita ser depositado en la cuenta correspondiente de lo contrario el padre de familia será acreedor a un cargo extra de \$90.00**

### **Nota Importante:**

**\*En el mes de noviembre deberá cubrirse la mensualidad de noviembre dentro de los quince primeros días naturales y diciembre de igual manera, sin recargo.**

**\*\*En el mes de mayo deberá cubrirse la mensualidad de mayo los quince primeros días naturales y julio de igual manera, sin recargo.**

**\*\*\*En el mes de julio deberá cubrirse la mensualidad de agosto los 15 primeros días naturales sin recargo.**

Así mismo el profesor correspondiente tiene la instrucción por parte de la administración de solicitar a sus alumnos la credencial o carnet de pago los días DIEZ de cada mes a fin de entregar un reporte de pagos vencidos, por lo que se les solicita llevarla consigo y mostrarla a su entrenador ya que si el pago no está cubierto después de esta fecha no tendrá acceso a entrenamientos ni juegos de fin de semana independientemente que se pague un recargo.

### **Asunto importante a considerar:**

**Mientras el alumno se encuentre activo la mensualidad debe ser cubierta asista a los entrenamientos o no, ya que el pago es mensual y no por sesión y deberá presentar en la Administración y al entrenador, en caso de enfermedad, su respectiva constancia médica con receta membretada y cedula profesional del médico e informar cuántos días estará ausente.**

3.- El alumno que presente un mes vencido deberá pagar el 15% de recargo con base a los \$1,034 ósea \$1,190.00 (sin excepción alguna) y al presentar dos meses sin reportar pago alguno será dado de baja y desacreditado automáticamente de la Filial y del Club Universidad. Si el alumno decide reincorporarse deberá cubrir el pago de la reinscripción a causa de baja y esta cantidad deberá consultarla directamente en la Administración.

### **LINEAMIENTOS "BAJA DEFINITIVA"**

4.- La solicitud y notificación de baja del alumno se deberá realizar única y exclusivamente en la administración directamente por el padre o tutor, entregando carnet y credencial "libre de adeudo" ya que a partir de esa fecha administrativamente se aplicará la baja, con esto queriendo decir que los entrenamientos asistidos del mes, o en su defecto el mes completo deberá cubrirse para que con esto se pueda solicitar la baja (únicamente los días martes a las 15:30 hrs.) de esta manera el alumno será considerado como un alumno dado de baja oficialmente de la Filial. Pumas Lindavista no está obligada a extender ninguna CARTA DE LIBERACION, la confirmación de dicha baja se hace directamente vía telefónica entre Directores Deportivos.

### **NOTA IMPORTANTE:**

**\*Solo se considera notificación de baja definitiva bajo estos lineamientos, no será oficial si la notificación es al profesor.**

5.- Con respecto a la elaboración de constancias emitidas por la filial, estas deberán ser solicitadas y pagadas en efectivo directamente a la Administración con tres días hábiles de anticipación y teniendo una vigencia de cinco días naturales a partir de la fecha de elaboración; teniendo un costo de \$100.00 por constancia solicitada.

6.- El pago de la Reinscripción es un pago anual y debe renovarse dentro de los 15 primeros días naturales del mes de enero a partir del día 16 deberá cubrir un recargo del 15% por pago vencido. Cada inicio de mes al no ser cubierto este rubro irá incrementando la cantidad inicial y el alumno será desacreditado de la Filial.

7.- El pago del Registro será semestral, el primero se realizará durante el mes de enero y el segundo semestre dentro de la primer quincena del mes de agosto, se le notificará mediante circular con previo aviso y de igual manera se les informará la cantidad a cubrir, **alumno que no realice dicho pago no contará con el registro que presenta el profesor en cancha y por consiguiente no tendrá participación en juegos; al no realizar el pago dentro del periodo establecido deberá cubrir un recargo por pago vencido del 15% con base a la cantidad anteriormente informada.**

8.- El pago referente a Acreditación deberá ser cubierto dentro de la primer quincena de agosto (se envía circular previa) Este pago es anual y de no ser cubierto el club desacreditará al alumno temporalmente. A partir del mes de enero este pago será proporcional especificando la cantidad a cubrir directamente por personal Administrativo, **al no realizar el pago dentro del periodo establecido deberá cubrir un recargo por pago vencido del 15% con base a la cantidad anteriormente informada.**

9.- El seguro de Gastos Médicos se cubre dentro del mes de enero "es obligatorio", se adquiere mediante la filial deberá solicitar la información directamente en la Administración. Si el padre de familia cuenta exclusivamente con un Seguro de Gastos Médicos Mayores deberá solicitar a la Administración el formato "CARTA DE DESLINDE" y entregarlo firmado antes del 31 de enero junto con la copia fotostática de su credencial de elector y de la credencial y/o documento vigente que emiten las aseguradoras. **DE NO SER ASÍ A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEBERÁ SER CUBIERTO EL SEGURO DE LA FILIAL. (RUBRO POR CONFIRMAR, YA QUE SE DEBE REUNIR EL PAGO MÍNIMO DEL 70% DE LA POBLACIÓN DE LA FILIAL. DE LO CONTRARIO ESTE RUBRO ESTARÁ INHABILITADO Y CADA ALUMNO DEBERÁ CONTAR CON UN SGMM PERSONAL, FIRMAR AL INGRESO A LA FILIAL UNA CARTA DE DESLINDE ACEPTANDO CUBRIR LOS GASTOS DE CUALQUIER TIPO DE INCIDENTE Y ACCIDENTE SUSCITADOS EN PARTIDOS Y ENTRENAMIENTOS.**

**Pagos de Registro, Seguro, Acreditación, Reinscripción, Torneos y Uniformes deberán ser depositados a:**

**TODAS LAS CATEGORÍAS**

Banco: Banorte  
No de cuenta: 0860515953  
A nombre de Mauricio Eduardo Cerecero Reynoso

10.- Ningún asunto lo atenderemos en gradas "sin excepción alguna" dudas o temas a aclarar (grupal o de carácter personal) estamos a sus órdenes en la oficina de martes a viernes con previa cita.

**NOTA IMPORTANTE: LAS CLABES INTERBANCARIAS QUEDAN DESHABILITADAS HASTA NUEVO AVISO.**

**LA DIRECCIÓN DEPORTIVA Y ADMINISTRATIVA LES AGRADECE SU APOYO Y LOS EXHORTA A SEGUIR TRABAJANDO EN EQUIPO YA QUE ESTO DEPENDERÁ DEL CRECIMIENTO ÓPTIMO DEL ALUMNO Y LA RELACIÓN AFECTIVA QUE "YA CONSIDERAMOS UNA GRAN FAMILIA", CABE MENCIONARLES QUE EL DIÁLOGO Y LA COMUNICACIÓN SINCERA ES LA MEJOR ARMA PARA AFRONTAR LAS ADVERSIDADES Y PARA EL BIENESTAR DE UNA FUTURA GENERACIÓN TRIUNFADORA "PUMA".**

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para enviarles un afectuoso y cordial saludo.

**Atentamente.**

**Prof. Mauricio Cerecero Reynoso**  
Dirección Deportiva

**Ing. Priscilla Mancera Schroeder**  
Dirección Administrativa

**PUMAS  
LINDAVISTA**

*Escuela Oficial*

ÚNICAMENTE ESTE TALÓN DEBERÁ SER FIRMADO, IMPRESO Y ENTREGADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO “NO DOCENTE” CON EL COMPROBANTE DE PAGO DEL MES DE FEBRERO 2025, NO SE RECIBIRÁ DICHO PAGO SI NO ES ENTREGADO ESE TALÓN.  
GRACIAS.

## REGLAMENTO INTERNO 2025

ME COMPROMETO A RESPETAR, CUMPLIR Y APEGARME A CADA UNO DE ESTOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO INTERNO 2025 DE FILIAL PUMAS LINDAVISTA.

Nombre del alumno:

Nombre del padre o tutor:

Firma del padre o tutor:

Nombre del Profesor:

categoría:

fecha:

PUMAS  
LINDAVISTA

*Escuela Oficial*